



PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio de los organismos que correspondan, se sirva arbitrar los medios para llevar adelante las obras de bacheo y demarcación de la Ruta Provincial N° 14, en el tramo comprendido desde su intersección con la Ruta Nacional N° 33, en la ciudad de Pérez, hasta el ingreso a la localidad de Soldini, ambas del departamento Rosario.

Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial

FUNDAMENTOS

Señora Presidente:

La Ruta Provincial N° 14 permite comunicar la zona oeste del gran Rosario, a la altura de Pérez, con las localidades de Soldini, Piñero, Arminda, Villa Mugueta, Bigand, Bombal y Miguel Torres, desde la Ruta Nacional N° 33 hacia la Ruta Provincial N° 93, pasando por la A012 a la altura de Piñero.

En concreto, se advierte su pésimo estado desde su intersección con la Ruta Nacional N° 33 y el ingreso a la localidad de Soldini. Dicho tramo presenta numerosos baches, algunos de ellos profundos, y carece de demarcación por lo que se torna peligrosa, fundamentalmente de noche o en días de lluvia.



Quienes transitan diariamente por el tramo señalado me han manifestado que hace muchos años que no cuenta con mantenimiento y que el estado actual es la consecuencia de la desidia que ha caracterizado a las últimas gestiones provinciales.

Así es que presenta un sector con problemas de transitabilidad por existencia de baches profundos, factor que puede provocar muchas incidencias, tal como accidentes, daños en los neumáticos y en los sistemas de suspensión de los vehículos, fundamentalmente de menor porte que transita por ese corredor, lo cual atenta contra la fluidez y seguridad que deben primar en el tránsito.

Desde nuestro espacio priorizamos la vida de las personas, razón por la cual entendemos que este tipo de obras menores son trascendentales para evitar siniestros y reducir los riesgos de accidentes fatales.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación del presente proyecto.

Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial